



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 159.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL INGRID
RODRÍGUEZ CONTRERAS.

LAJA, 11 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 85 de fecha 07.01.16, que concede feriado a la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente a: 02 días del periodo 2015 y 08 días del periodo 2016 a la Sra. Ingrid Rodríguez Contreras, Rut. N° , desde el 01 al 12 de febrero 2016. (pendientes 9 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/